



Ciudad de México, a 30 de septiembre de 2021

SCG/OIC/TLA/JUDAOAyCl"A" / 1519 /2021

Asunto: Presentación de Resultados de
Intervención R-3/2021 "Entrega
Recepción"

LIC. VERÓNICA CUENCA LINARES
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 61 fracción III de la Constitución Política de la Ciudad de México; 5, 9, 13 fracción IV y 39 de la Ley de Auditoría y Control Interno de la Administración Pública de la Ciudad de México; 28 fracciones VI, XV y XVI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 136 fracciones VII, XVII, XXI y XXII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México y Lineamiento Séptimo. Tipos de Intervenciones, inciso a) Revisiones, de los Lineamientos de las Intervenciones de la Administración Pública de la Ciudad de México, y demás normatividad aplicable, se hace entrega de **2 (dos)** observaciones de intervención en original que contienen las acciones preventivas y correctivas para solventar las irregularidades detectadas en original, resultantes de la Revisión R-3/2021 con clave 13 y denominada "**Entrega Recepción**", cuyo objetivo se circunscribió a Verificar que los actos de entrega – recepción de las personas servidoras públicas se realicen con legalidad-transparencia, rendición de cuentas, eficiencia y eficacia para que se garantice la continuidad en las acciones, actividades, programas institucionales y la prestación de los servicios públicos, aprovechando al máximo los recursos financieros, humanos y materiales de la Administración Pública, practicada en la Dirección General de Administración a su cargo, en el período del 1 de julio de 2021 al 30 de septiembre de 2021, conforme al oficio de ejecución de intervención SCG/OIC/TLA/JUDAOACl"A"/861/202, de fecha 2 de julio y notificada el 5 de julio de 2021.

Las 2 (dos) observaciones de intervención se circunscriben a:

OBSERVACIÓN 01

- Incumplimientos normativos a los lineamientos para la autorización de programas de contratación de prestadores de servicios con cargo a la partida presupuestal 1211 "Honorarios asimilables a salarios".
- Documentación incompleta en la integración de expedientes de los prestadores de servicios
- Formatos para la contratación de prestadores de servicios sin actualizar; ni requisitar debidamente conforme a lo establecido en la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados de la Ciudad de México.
- Personal que realiza tratamiento de datos personales, no se encuentra registrado como usuarios, en el sistema de datos personales denominado "Recursos Humanos de la Delegación Tlalpan".



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRALORÍAS INTERNAS EN ALCALDÍAS
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL EN ALCALDÍAS "A"
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ALCALDÍA TLALPAN



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

OBSERVACIÓN 02

- Falta de comprobantes de pago a 37 prestadores de servicios con cargo a la partida presupuestal 1211 "Honorarios asimilables a salarios".

En los resultantes en cita, se establece la fecha compromiso de atención por lo que se solicita que la documentación que se envíe a este Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan para su solventación en copias certificadas.

Se agradecen las facilidades otorgadas y colaboración brindada al grupo designado para llevar a cabo la intervención por parte de los servidores públicos que los atendieron, esperando la mejora de la gestión.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LEONARDO ROJAS NIETO
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN LA ALCALDÍA TLALPAN

Elaboró:

Israel Serrano Pérez
Lic. Israel Serrano Pérez
(J.U.D. de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno "A")

Supervisó:

Salvador Mercado González
Lic. Salvador Mercado González
(Subdirector de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno).

C.c.c.e.p. oficinacg@cdmx.gob.mx Mtro. Juan José Serrano Mendoza.- Secretario de la Contraloría General de la Ciudad de México.-Para su superior conocimiento.

patriciaaceves@tlalpan.gob.mx Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana.- Alcaldesa en Tlalpan.-Para su conocimiento.

gcamachob@contraloriadf.gob.mx Lic. Gilberto Camacho Botello.- Director General de Coordinación de Órganos Internos de Control en Alcaldías.-Para su conocimiento.